

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DALKASA S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.-**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15H00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas, Edificio Sky Building, piso No. 8, junto al Hotel Holiday Inn, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **DALKASA S.A.** señores: 1) **ROTOPLAS DE LATINOAMERICA S.A. DE C.V.**, legalmente representada por su Apoderada la compañía **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, en la persona de su Gerente General Sr. Carlos Salazar Toscano, según consta del poder que se acompaña, para que se incorpore al expediente de esta Junta, propietaria de 618.377 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**, representada legalmente por su Apoderado señor Juan Vilaseca De Prati, propietaria de 496.997 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos y 3) **ING. ANTONIO GINATTA CORONADO**, propietario de 124.261 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas copias de los poderes y nombramiento de los representantes de los accionistas asistentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala el señor Webster Cevallos Jalil, Presidente de la compañía, y el señor Pablo Glas Rodríguez.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver, sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, del Comisario, y de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico de 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF.- 3) Conocer los beneficios sociales del 2016 y resolver, en su caso, sobre el reparto de utilidades.- 4) Proceder a la Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señor Webster Cevallos Jalil y actuó como Secretario Ad-Hoc el señor Sr. Pablo Glas Rodríguez.-----

Una vez que el Secretario Ad-Hoc de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Presidente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Asimismo, se procedió a dar lectura al Informe de los Auditores Externos presentado por la compañía **PREVAUDIT S.A PREVAUDITSA**, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas, el mismo que se lo aprobó por unanimidad, agregándose una copia al expediente de Actas.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados los balances, por los accionistas en forma unánime, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anejar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 212,077.78, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 31,811.57; Impuesto a la Renta US\$ 45,492.39, asignándose el valor de US\$ 13,477.37 para la Reserva Legal, quedando una Utilidad Neta de US\$ 121,295.35; resolviéndose que la misma se destine a Utilidades Acumuladas.

Conocido y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.

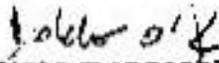
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario Ad-Hoc dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada, siendo las 15h46, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

Fdo.) p. **ROTOPLAS DE LATINOAMERICA S.A. DE C.V.**, legalmente representada por su Apoderada la compañía **PRP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, en la persona de su Gerente General Sr. Carlos Salazar Toscano; Fdo.) p. **SENORCCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**, legalmente representada por su Apoderado Sr. Juan Vilasaca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos; Fdo.) Webster Cevallos Jallí, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ec. Pablo Glas Rodríguez, Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Guyaquil, marzo 29 de 2017


EC. **PABLO GLAS RODRÍGUEZ**
SECRETARIO AD-HOC